

DIP. SECRETARIA



27 NOV 2025

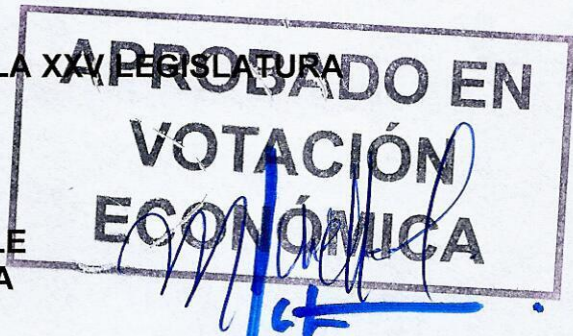
"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

HONORABLE
ASAMBLEA



La suscrita **DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO**, integrante de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por los artículos 110 fracción III, 114, 118, 119 y 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRAMITE, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, ASI COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MAESTRA IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ Y A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, SAN FELIPE, TECATE, TIJUANA, ENSENADA, PLAYAS DE ROSARITO Y SAN QUINTÍN, PARA QUE REALICEN UN TRABAJO COORDINADO RESPECTO AL USO DE PIROTECNIA EN LA EPOCA NAVIDEÑA; al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos:



EXPOSICION DE MOTIVOS

El uso desmedido de pirotecnia durante la temporada decembrina se ha convertido en una problemática creciente en Baja California, no sólo por los riesgos directos a la integridad física de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, sino también por los significativos impactos ambientales, de salud pública y bienestar animal que esta práctica implica. Lejos de ser un asunto meramente tradicional o festivo, la pirotecnia se ha vuelto un factor de afectación colectiva que demanda la intervención coordinada de las autoridades estatales y municipales.

En el ámbito ambiental, diversos estudios han demostrado que la detonación de fuegos artificiales incrementa de manera súbita y alarmante los niveles de contaminación atmosférica, liberando partículas finas y metales pesados como bario, estroncio y cobre. Estas sustancias deterioran la calidad del aire, contribuyen a la formación de smog y generan afectaciones respiratorias agudas, especialmente en personas con asma, enfermedades pulmonares crónicas y en la niñez, uno de los grupos más vulnerables. Aunado a ello, el uso indiscriminado de pirotecnia provoca incendios en lotes baldíos, pastizales y viviendas, poniendo en riesgo la vida, el patrimonio y el medio ambiente natural de nuestra región.

A nivel de salud pública, es ampliamente documentado que la pirotecnia representa una de las principales causas de quemaduras y lesiones graves en menores de edad durante la temporada decembrina. Estas lesiones no sólo generan altos costos hospitalarios, sino también secuelas físicas y emocionales permanentes. Asimismo, las explosiones generan afectaciones significativas en personas con Trastorno del Espectro Autista, adultos mayores y bebés, quienes sufren estrés extremo, ansiedad y desorientación debido a los estruendos inesperados y de alto impacto.



No puede ignorarse tampoco el profundo daño que la pirotecnia causa a la fauna doméstica y silvestre en Baja California. Perros, gatos y aves presentan cuadros de ansiedad severa, desorientación y huida, que derivan en extravíos, accidentes y, en algunos casos, la muerte. Las explosiones también alteran la fauna silvestre, afectando sus ciclos naturales y provocando desplazamientos repentinos que desestabilizan ecosistemas ya de por sí vulnerables.

Como representantes populares, tenemos la obligación de velar por el bienestar de toda la población, incluidas sus mascotas, así como por la protección del medio ambiente y la seguridad colectiva. Sin embargo, frente a esta problemática, es evidente la falta de acciones coordinadas, campañas preventivas y vigilancia efectiva por parte del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos. El manejo de la pirotecnia continúa realizándose con escasos controles, poniendo en riesgo la integridad de miles de familias bajacalifornianas.

Por ello, y ante la inminente llegada de la temporada navideña, resulta indispensable que las autoridades estatales de Protección Civil implementen campañas contundentes de prevención y concientización para inhibir el uso de pirotecnia, así como acciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad en su distribución y comercialización. De igual manera, la Secretaría de Educación del Estado debe asumir un rol activo en la formación de niñas, niños y jóvenes, a fin de informarles sobre los riesgos asociados y promover una cultura de responsabilidad y cuidado. Los Ayuntamientos, por su parte, son corresponsables de supervisar, regular y sancionar la venta clandestina e irregular de pirotecnia, así como de resguardar a la población, especialmente en espacios donde intervienen menores de edad.



Este exhorto no busca eliminar tradiciones, sino proteger vidas, prevenir tragedias y reducir los impactos ambientales que año con año se agudizan durante estas fechas. La prevención es la herramienta más eficaz con la que contamos, y su implementación requiere voluntad, coordinación y responsabilidad institucional. Por ello, es necesario solicitar a las autoridades involucradas que informen a esta Soberanía sobre las acciones concretas que se deriven de este llamado, garantizando transparencia y seguimiento en beneficio de la seguridad pública y del medio ambiente de nuestro estado.

Es por lo anterior y que de conformidad con la atribución de este H. Congreso prevista en el artículo 70 la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, es que solicito se Dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO. - ESTE HONORABLE CONGRESO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, PARA QUE A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCION CIVIL EN EL ESTADO IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL USO DE COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES DURANTE LA PROXIMA TEMPORADA NAVIDEÑA, A EFECTO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y MASCOTAS, EVITAR INCENDIOS Y LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN NUESTRO ESTADO.



SEGUNDO. - ESTE HONORABLE CONGRESO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MAESTRA IRMA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN INFANTIL Y A LAS Y LOS JÓVENES SOBRE LOS PELIGROS Y ACCIDENTES QUE PUEDEN GENERARSE POR EL USO DE LA PIROTECNIA EN LA PRÓXIMA ÉPOCA NAVIDEÑA.

TERCERO. - ESTE HONORABLE CONGRESO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI, SAN FELIPE, TECATE, TIJUANA, ENSENADA, PLAYAS DE ROSARITO Y SAN QUINTÍN PARA QUE A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVAS DIRECCIONES INCLUYENDO LA DE SEGURIDAD PÚBLICA O SU SIMILAR, EN ESTA PRÓXIMA ÉPOCA NAVIDEÑA, VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE PIROTECNIA ESPECIALMENTE EN LA QUE INTERVENGAN MENORES DE EDAD.

CUARTO: A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPLEMENTEN DERIVADO DEL CONTENDIÓ, SENTIDO Y PETICIONADO EN EL PRESENTE EXHORTO.



QUINTO: UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LA AUTORIDADES EXHORTADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL